

D. Así es; mas me ocurre una observacion que á esto suelen oponernos los liberales, y en la que se ven atollados muchos que no lo son; y es que cuanto más cree uno en la firmeza del Catolicismo, más seguro está de su triunfo, y así ménos ha de temer por su causa.

M. Ahí se oculta un gravísimo engaño. No tememos por el Catolicismo, tememos por los católicos; porque si á la Iglesia está prometida la victoria, no lo está á cada uno de sus hijos. Estos son flacos y volubles, y muchos además rudos é ignorantes. Leen las malas doctrinas, y fácilmente las creen.

D. Para eso están las refutaciones que de ellas hacen los buenos.

M. Esas refutaciones las leen los que ménos necesitan su lectura; y si lo hacen los ya imbuidos en ideas malas, ó no entienden su fuerza, ó desprecian las razones.

D. Algo he visto yo tambien de eso, sólo que reflexionamos poco los jóvenes.

M. Y siguiendo la comparacion de ántes entre el pan y veneno, dime: ¿por qué no querrías por nada del mundo probar del uno y del otro?

D. Porque me costaria cara la fiesta.

M. ¿Y eso aunque tuvieses á mano el antídoto?

D. Claro, señor mio, que nadie va á la botica pudiendo estar sano.

REGLAS PARA LA LECTURA DE LIBROS

M. Muchas especies de malos libros hay; pero, reduciéndolas á clases, pueden servir de mucho las siguientes reglas generales. Están prohibidos: 1.º Todos los libros de heresiarcas, ó sea de los autores ó padres de herejía. 2.º Los libros de cualesquiera otros herejes,

si de propósito tratan de Religion, y tambien los que contengan alguna herejía. 3.º Los de astrología judiciaria, adivinacion y sortilegio. 4.º Las Sagradas Escrituras, ó cualquiera de los libros de la Biblia, si están en lengua vulgar y no aprobados por la Santa Sede, ó sin notas tomadas de los Santos Padres ó Doctores católicos. 5.º Todos los libros anónimos, ó sea dados á luz sin nombre del autor, si contienen mala doctrina. Y en fin los que de propósito tratan de cosas lascivas, y las refieren y enseñan, como tambien los que se numeran en el Índice, y los que los Ordinarios ó autoridad eclesiástica prohíben.

D. ¿Qué es eso del Índice?

M. Es un catálogo, que sale con autoridad del Papa, acerca de los libros prohibidos y condenados por la Iglesia.

D. Pero, ¿y á cada libro que haya uno de leer será preciso consultar?

M. Ciertamente que debes hacerlo para cada libro que te ofrezca prudente sospecha. Por lo demás, hay multitud de ellos que sin peligro alguno pueden leerse. Tales son los que llevan la aprobacion de la autoridad eclesiástica, los que tratan de matemáticas y de otras materias que no se rozan con la religion ni las buenas costumbres.

D. Y si tratan de política, ¿se podrán leer sin dificultad?

M. Y bien grande que la hay en en esta materia; pues que, hoy dia sobre todo, en cada cuestion política se entraña una cuestion religiosa; y ya vimos en otra ocasion que el error liberal versa sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado, ó sea acerca de política.

D. ¿Y lo mismo diréis de los periódicos?

M. Ya lo oiste de la Sagrada Congregacion, y con

razon adivinabas mi sentir en este punto, porque basta tener un átomo de sentido comun y abrir los ojos para conocer que la prensa periódica, no francamente católica, por más que predique moderacion, ha sido y es hoy, cual nunca, el poderoso instrumento con que el masonismo ha desquiciado la sociedad.

D. ¿Y qué ha de hacer el que quiera escribir un libro?

M. Si trata de cosas sagradas, esto es, de las Sagradas Escrituras, debe obtenerse la aprobacion del Ordinario, so pena de incurrir en excomunion el que lo imprima ó haga imprimir sin ella. Si el asunto es moral ó religioso, tambien debe salir con aprobacion eclesiástica, si bien no bajo censura como en el caso precedente.

D. ¿Y si es, v. gr., de Física ó de Matemáticas?

M. En argumentos profanos no se necesita licencia, á no ser en aquel punto donde se hallare en vigor la disposicion del Índice que la exige. Con todo, justo es que un católico autorice su libro con esta aprobacion, ya para dar ejemplo, ya por cautela, porque á los mejor intencionados se les escapa una frase de mal sentido.

D. Pero y bien, pregunto yo, como ahora salen tantos escritos sin la aprobacion eclesiástica, ¿está prohibido leerlos?

M. En el dia de hoy no lo está si son buenos; con todo, en diócesis en que la ley de censura está en vigor, débense tener por sospechosos los libros que de ella carezcan, y en general los tales escritos desmerecen mucho de su autoridad, sobre todo en asuntos de Religion y moral; y catálogos ó escritos de indulgencias, si no llevan la aprobacion de la Iglesia, no merecen fe.

D. Sé que consultando á un sacerdote puedo salir

de duda; pero bien podríais abrirme camino para saber en qué caso obliga la consulta.

M. En suma, todo viene á parar á que por derecho natural está prohibido el exponerse á peligro, y á peligro se expone quien lee habitualmente un mal diario. Si empero deseas el desarrollo de esta regla, oye al Emmo. Sr. Lluch, Cardenal Arzobispo de Sevilla, en un opusculito titulado: *El liberalismo y los malos periódicos*. «La Iglesia, dice, ha establecido reglas generales, y segun ellas se resuelven los casos particulares. Los que leen semejantes periódicos, *nominatim* prohibidos, pecan contra la ley positiva y la natural; y si, aunque no prohibidos *nominatim*, son irreligiosos é inmorales tales escritos; pecan sus lectores, á lo menos contra la ley natural.

Por regla general los periódicos (y entiéndase lo mismo de los libros) cuya lectura se ha de considerar como prohibida á los fieles, son:

»1.º Los que combaten los dogmas de nuestra santa fé y las verdades católicas, ó excitan á la rebelion contra la Santa Sede Apostólica, y favorecen la herejía ó el cisma.

»2.º Los que defienden y propagan doctrinas condenadas por la Iglesia.

»3.º Los que insultan al Vicario de Jesucristo en la tierra, y á los prelados y sacerdotes, induciendo al pueblo fiel á tratarlos con desconfianza y desprecio.

»4.º Los que se mofan de los Santos, ó faltan á la verdad atribuyéndoles opiniones y hechos inconcilia- bles con la santidad.

5.º Los que hacen burla de los Sacramentos y de las ceremonias del culto católico.

»Y finalmente todos aquellos que mas ó menos embozadamente vierten opiniones contrarias á la doctrina y moral cristiana. Y no tan solamente ofenden á

Dios los que semejantes escritos leen, sino tambien los que contribuyen á su propagacion, imprimiéndolos, vendiéndolos, comprándolos y suscribiéndose á ellos.» Hasta aquí el señor Obispo citado.

Quiero tambien que oigas un excelente comentario de la Bula *Apostolicæ Sedis*, mandado publicar para uso de los sacerdotes de su diócesis por el obispo Reatino Fr. Egidio Mauri: estas son sus palabras:

«Están *gravemente* prohibidos por el mismo derecho »natural aquellos (diarios) cuya lectura es peligrosa á »la fé ó á las costumbres. Lo cual es completísimamente cierto, despues de la carta de nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX al Emmo. Cardenal Vicario de Roma, el día 30 de Julio de 1871.

»La cuestion que sobre esto, por lo tanto, puede »haber, se reduce á saber: 1.º Qué clase de periódicos »son los que contienen este peligro. 2.º Quiénes se »ponen en este peligro leyéndolos. En cuanto á lo »primero, digo que lo son todos los redactados por »hombres que hacen profesion de liberales. En cuanto á lo segundo, téngase presente que los malos libros »han corrompido algunas veces hasta á varones doctos »y pios, y que ninguno puede fiarse de su virtud.»

INDIFERENTES EN POLÍTICA.

D. Hay una clase de personas que, viendo que no es lícito ser liberal, y no resolviéndose á declararse por otra política, dicen allá para su capote: Yo ante todo la conciencia; pero....

M. Ya, ya te entiendo; tampoco antiliberal.

D. Eso es; porque ¿quién me manda á mí meterme en esos lios? Métome yo en mi casa, y húndase el mundo ¡Oh y cuántos hay de esos!

M. Más de los que piensas. De ellos nada te diré yo, pero el Vicario de Jesucristo dice tales cosas, que á no ser el Papa quien las enseña, te escandalizarías acaso al oirlas.

Pues en 17 de Junio de 1874 dijo lo siguiente en una alocucion: «Hay dos clases de revolucionarios: unos que »han concebido y llevado á cabo la revolucion: otros »que se han adherido á ella soñando felicidad, sin »adivinar que lo que iban á recoger eran espinas y »miserias.»

D. Pero es que aquellos que decía, no se adhieren al liberalismo.

M. Ten un poco de paciencia. «Los primeros, »sigue, obstinados en su corazon, son los Faraones de »nuestra época, duros como un yunque: no hay acto »de bondad, por grande que sea, que pueda ablandarlos. Los segundos, á los cuales pertenecen aquellos »que me hablan con términos sumisos y me escriben »con sentimientos de moderacion; viendo que en lugar »de los imaginados bienes ha tenido lugar un diluvio »de males, con impuestos y cargas enormes, sienten »el remordimiento de haber cooperado á tal estado de »cosas y apelan á mis sentimientos de paz.»

»Pero ¿puede jamás conciliarse la calma con la tempestad que ruge destruyendo cuánto encuentra á su paso?»

Y luego concluye: «Pediremos á Dios por ellos, sin »que nos conformemos jamás con sus principios, antes condenando á los cobardes que repiten en su indolencia: ¿Qué se ha de hacer? Preguntas cobardes, »dignas, más que de hombres, de gusanos apegados á »la tierra.»

Dirigíase el mismo Pontífice á los redactores del periódico católico titulado *La Croix*, de Bruselas, en 21 de Mayo de 1874, y les escribía de este modo: «No

»podemos menos de recomendar el fin que os proponéis, de dar á luz cuanto esta Silla Apostólica ha enseñado, ya contra las doctrinas perversas, ya contra otras que andan muy en boga, en especial contra el liberalismo-católico que pretende conciliar la luz con las tinieblas, la verdad con el error.

»Ciertamente habeis emprendido una lucha difícil, pues que estas perversas opiniones que allanan el camino á todas las empresas de la impiedad, son apasionadamente defendidas, al presente, por todos aquellos que se glorian de cooperar al pretendido progreso de la civilizacion, y los que haciendo consistir la religion en actos externos, proclaman en todas partes la paz, no conociendo el camino de ella, y atraen á su partido á muchos amadores de su tranquilidad personal.»

Leon XIII ha repetido lo mismo en varias ocasiones y mientras recomienda la paz y union entre los que sinceramente profesan todas las enseñanzas de la Iglesia; encarga que se combata con energía é insistencia contra toda clase de error, y que se trabaje activamente por desterrar de las leyes é instituciones de la patria el espíritu liberal. (1)

D. ¿Hay, pues, que decidirse?

M. Ya lo has oido; sólo puede quedar indiferente hallándose tan encontrados los dos campos, quien no tome por la Religion, y por su patria y por su familia, más interés que el que se toma un indio salvaje é indolente por su hacienda.

D. Pero ¿y qué medios se han de tomar?

M. Cada cual debe considerar las circunstancias en que se halla, y obrar segun ellas, uniéndose á los

(1) En la mano de todos andan las Encíclicas al Episcopado Español, y las dirigidas á toda la Iglesia, y antes se trajo aqui la última, sobre la Libertad.

buenos, para hacer guerra al comun enemigo. El mismo Pontífice Pío IX, en un Breve dirigido al Congreso católico de Venecia, aprueba las medidas que trataban de adoptar aquellos católicos bajo la direccion de sus Prelados eclesiásticos.

Dice así: «Amados hijos, etc. Lo que en el pasado mes de Febrero decíamos en una carta al Consejo Central de la Union Católica italiana, aconsejando y recomendando encarecidamente la union de la Sociedad Católica de Italia, para que en lugar de esforzarse cada una singularmente en ayudar de una manera especial á la Iglesia, probada con tantos trabajos, conspirasen á este fin todas, mediante resoluciones y esfuerzos comunes; con grande contento vemos lo habeis llevado á cabo, carísimos hijos, gracias al Congreso general que habeis dispuesto en Venecia.

»Por lo tanto, mientras de todas partes, de varias maneras y con diversas astucias es acometida y maltratada nuestra Religion Santísima, contra cada uno de estos atentados se han unido las Sociedades especiales de los fieles; unas para proveer al culto divino; otras para cuidar de la educacion cristiana del pueblo; otras para socorrer la pobreza de la Santa Sede; otras para asistencia de los enfermos y peregrinos, cuidado de las buenas costumbres y de aquellas personas que se hallasen en peligro de perderse, como de otras miserias comunes; otras para contraponer escritos sanos y religiosos á las doctrinas perversas é impías; otras para apartar de la Iglesia, por medios legales, los daños de leyes inicuas, perversas y hostiles; otras para levantar del fango y volver á la primitiva nobleza las artes liberales, hoy puestas al servicio de la licencia; otras, en fin, para ocurrir á otra clase de males que seria largo enumerar.» (28 de Mayo de 1874).

Lo mismo dice con expresiva elocuencia el Pontífi-

ce reinante Leon XIII, ya en su Breve de 23 de Setiembre de 1878 á la Comision permanente de los congresos católicos, ya en su Encíclica *Etsi Nos* á los obispos de Italia, 15 de Febrero de 1882 (1).

D. Basta oír hablar así al Vicario de Jesucristo para que el más apático se anime á hacer lo que esté de su parte.

Una palabra y será por ahora la última. Esos Breves eran á caballeros, seglares ó laicos ¿no es así?

M. Así es, que de ellos se componen los Congresos, aunque presididos, como es regular, por algun Prelado.

M. Pero ¿á qué esa pregunta?

D. A propósito de lo que ha dado que hablar el *laicismo*.

M. Haces bien en tocar esa tecla. El verdadero *laicismo*, ó sea el *laicismo* sectario y reprobado es el que pretendian, como has visto, los católico-liberales ó mestizos en su manifiesto: á saber, que los legos tomasen parte en el gobierno de la Iglesia, y pudiesen interpretar á su sabor, las doctrinas de la misma: eso vendría á parar en el cesarismo pagano cuando el emperador era pontífice, como ahora entre los protestantes. Pero el que los laicos, observando en el modo las leyes eclesiásticas, defiendan de palabra y por escrito la doctrina de la Iglesia y refuten los errores que ella condena, y se valgan de otros medios lícitos para promover el bien y atajar el mal; esto no hay porqué se llame con el nuevo mote de *laicismo*, que suena á intrusion é independencia de los láicos. Una cosa es definir ó enseñar con autoridad los dogmas, y esto no toca á los láicos ó simples fieles, como ni tampoco condenar un error nuevo; y otra el profesar y

(1) Véase el apéndice al caso 3.º de la obrita *Casos de conciencia acerca del liberalismo...*

sostener el dogma ya definido, y rebatir el error ya condenado.

D. Dicen que el conocer si v. gr., un periodista enseña un error, es cosa del Prelado.

M. El juzgar con autoridad sí, v. gr., sentenciando, obligando á la retractacion, prohibiendo la lectura; pero cualquiera, oyendo que uno defiende cosa reprobada por la Iglesia, v. gr. uno de los errores condenados en el *Syllabus* de Pio IX, puede decir: eso está condenado, es un error, y refutarlo por cuantos modos se le alcancen, con tal, si lo hace por la imprenta, que se someta á la censura eclesiástica. Todos los sacerdotes, que ya no bastan para los ministerios exclusivamente suyos, fueran pocos si se metieran á escritores y periodistas, para poner algun correctivo á tantas bocas de infierno como hoy tiene abiertas el libertinaje de la imprenta. El poco ha difunto, obispo de Tarazona, insigne por su enteraza y constancia en defensa de la santa Iglesia y de sus derechos y doctrina, expuso no mucho antes de su última enfermedad, cuán lejos están del *laicismo* los católicos que con intrepidez combaten contra la doctrina antibia, y promueven peregrinaciones piadosas y otras obras buenas que la Iglesia autoriza y á las que el Papa y los obispos exhortan.

D. Pero el Papa dice que se viva en paz y union con los católicos, aunque sean de otro partido ó ideas.

M. Recuerda lo antes probado sobre los mestizos: que no hay porqué repetirlo aquí. Si el partido que cualquiera defiende es liberal, y alguna de sus ideas, liberales, duro con él, por más que proteste ser tan católico ó más que el Papa: esto enseñó Pio IX y esto enseña Leon XIII, y enseñarán todos sus sucesores.

Valor, amigo mio, que si el mundo nada escribe de cobardes, tampoco estarán más que los valientes escri-

tos en el libro de la Vida. Dios nos ayudará, como lo hizo con los Mártires.

D. Gracias mil; y por mí, señor mio, cuanto antes mejor.



APÉNDICE.

Para complemento de estos diálogos y para más completa instruccion de nuestros lectores, me ha parecido oportuno poner á continuacion, de los documentos Pontificios que hemos prometido en el trascurso de la obrita, aquello que nos parece de comun utilidad á los fieles. Por esta razon insertaremos todos los errores notados por Pio IX en el *Syllabus*; los Cánones del Concilio Vaticano contenidos en la Constitucion dogmática *De fide*; las definiciones expresadas en los cuatro capítulos de la Constitucion dogmática *De Ecclesia Christi*; y por último las excomuniones que pueden, en la materia en que nos hemos ocupado, tener más aplicacion, segun están decretadas por el mismo Pio IX en su Constitucion *Apostolicæ Sedis*.

Parece increíble haya personas que propaguen errores tan crasos é irracionales, como los que veremos reprobados en el *Syllabus* y en los Cánones del Vaticano; pero más increíble es aun, y con todo es un hecho, que existan quienes creyendo en Jesucristo N. S. y siendo hijos de su Santa Iglesia, vean con frialdad y aun favorezcan la difusion de semejantes errores. Esto hacen todos los liberales, pues el Liberalismo en esto consiste, en dar puerta franca á esas aberraciones. Con él nos quieren arrancar no solo la gracia de Dios, sino además la misma Fé, sin la que ni esperanza hay de salvarse; esa Fé viva, que trajo al mundo el Hijo de Dios, hecho hombre y muerto en cruz para merecernosla; para cuya conservacion y propagacion dejó fundada la Iglesia Católica; y por la que á millones han dado su vida los Mártires; enseñada y practicada por innumerables Santos, asombro de los siglos. Y por esa Fé divina, nos quieren vender sus propios delirios, hombres que no tienen mas virtudes que la sed de corromper la sociedad, de engrandecerse á sí mismos y de gozar, como irracionales, de los placeres del sentido.

O caro lector, leyendo estos errores llénate de un santo celo para con todo tu poder, con la oracion y con la accion, unirte á los buenos, para alejar de nosotros peste tan desastrosa, que tantas almas lleva á los infernos.

INDICE

DE

los principales errores de nuestro siglo, ya notados en las alocuciones consistoriales y otras Letras Apostólicas de Pio IX.

§ I

Panteísmo, Naturalismo y Racionalismo absoluto.

I. No existe ningun Sér divino, supremo, sapientísimo, providentísimo, distinto de este universo; y Dios no es más que la naturaleza misma de las cosas sujeto por tanto á mudanzas; y Dios realmente se hace en el hombre y en el mundo, y todas las cosas son Dios, y tienen la misma idéntica sustancia que Dios; y Dios es una sola misma cosa con el mundo, y de aquí que sean tambien una sola y misma cosa el espíritu y la matéria, la necesidad y la libertad, lo verdadero y lo falso, lo bueno y lo malo, lo justo y lo injusto (1).

II. Dios no ejerce ninguna manera de accion sobre los hombres ni sobre el mundo.

III. La razon humana es el único juez de lo verdadero y de lo falso, del bien y del mal, con absoluta independencia de Dios; es la ley de sí misma, y le bastan sus solas fuerzas naturales para procurar el bien de los hombres y de los pueblos.

IV. Todas las verdades religiosas dimanar de la

(1) Suprimimos, por innecesaria en este libro, la cita de los Documentos Pontificios á que el *Syllabus* alude.

Todos, juntamente con el mismo *Syllabus*, se publicaron íntegramente en Madrid.